



INE emitirá opinión técnica de reforma electoral hasta conocer iniciativa



por Redacción 24 Horas
febrero 25, 2026

El **Instituto Nacional Electoral** (INE) señaló que tomó nota de los ejes generales de la iniciativa de **reforma electoral** presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y señaló que emitirá una opinión técnica hasta conocer la iniciativa completa.

De acuerdo con la información pública difundida, la propuesta contempla diversos aspectos relacionados con la integración del **Congreso de la Unión**, la reducción del gasto electoral, el fortalecimiento de la fiscalización, el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, los tiempos de radio y televisión, la regulación del uso de **Inteligencia Artificial** en materia electoral, los cómputos distritales, la ampliación de mecanismos de democracia participativa, así como disposiciones en materia de no nepotismo y no reelección.

El [Instituto](#) precisó que "hasta conocer el contenido íntegro de la iniciativa -incluido su articulado específico, los artículos constitucionales que se proponen reformar y las disposiciones transitorias correspondientes- se podrá realizar un análisis técnico y operativo detallado sobre sus alcances, implicaciones y eventuales complejidades de implementación".

El **INE** reiteró que, como órgano constitucional autónomo responsable de organizar las elecciones federales y coordinar el **Sistema Nacional Electoral**, "cuenta con experiencia técnica, operativa y administrativa acumulada a lo largo de más de tres décadas, la cual pone a disposición del Poder Legislativo para contribuir al análisis informado de cualquier reforma en la materia".

El Instituto manifestó su "disposición para proporcionar a las legisladoras y los legisladores la información técnica, presupuestal y operativa que estimen necesaria, a fin de dimensionar los efectos institucionales, financieros, logísticos y tecnológicos que pudieran derivarse de la eventual aprobación de esta iniciativa".